




RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN


San Salvador, a las ONCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0689 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

ACTA N. 128 DEL CDE DEL COMPLEJO EDUCATIVO "DR. HUMBERTO ROMERO ALVERGUE" REFERENTE AL ACUERDO DE DONACIÓN PARA LOS INSUMOS DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS PARA EL AÑO 2019.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia




11-01-2019